

ACTA No. 19

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 27 de Octubre del año 2014, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Décima Novena sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal; MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor; FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; NAYELI PIÑÓN MEDINA, Cuarto Regidor; ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor; GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; y AMADO MARTÍNEZ BERNAL, Síndico Municipal.** Asistidos por el LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 4.- Informe de comisiones.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal Constitucional, el LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatado que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra el LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al punto número cuatro del Orden del Día relativo al informe de comisiones, declara:

La PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor; menciona que participó en el recorrido realizado en el Ejido el Lucero. Que brindó atención a personas que solicitaban combustible para traslados y medicamentos. Asistió a la toma de protesta de los comités del programa SEDESOL.

El C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; Informa que ha continuado inspeccionando los trabajos que realiza la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. Al igual que ha acompañado al Presidente Municipal a diversos eventos que se han llevado a cabo.

El PROF. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; comenta que asistió a las paradas cívicas de los días 12 y 24 de Octubre, respectivamente. Realizó gestiones en la Ciudad de México, entregando documentación en la cámara de Diputados y en la Torre de PEMEX. Acompañó al alcalde a la visita realizada en la Colonia el Paraíso.

La C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, Cuarto Regidor; estuvo presente en el arranque de la tercera semana nacional de salud, continuó apoyando con medicamentos a personas necesitadas y asistió a la parada cívica del 12 de Octubre.

El C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor; participó en la reunión que se llevó a cabo con directivos de CONAUI, ITAVU y Caja Huasteca.

La C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; asistió al evento del INADEM.

El C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, Síndico Municipal; acompañó al Presidente Municipal al Poblado Barra del Tordo al pago de empleo temporal. Efectuó 6 deslindes y firmó la cuenta pública del mes de mayo.

Con la anterior exposición, se dio por concluido el informe de comisiones, por lo que por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal dio inicio el **punto número quinto**, concerniente a los:

ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal se dirige al Honorable Cabildo para informarle que el Tesorero Municipal ha presentado la propuesta para efectuar la transferencia de partidas al presupuesto del Ejercicio 2013, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de ese año. Al igual que ha solicitado la transferencia de partidas al presupuesto del Ejercicio 2014, que corresponden a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año en curso. El Presidente Municipal, solicita la autorización del Cabildo para realizar dichas transferencias y lo somete a votación. El Cabildo, después de analizar lo anteriormente expuesto, aprueba por unanimidad las transferencias a las partidas realizadas al presupuesto, de conformidad con las estimaciones hechas por el Tesorero Municipal. Siendo las siguientes:

- 1.- Las transferencias correspondientes al mes de Octubre del 2013, por un monto de \$ 2'984,000. 00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 2.- Las transferencias que corresponden al mes de Noviembre del 2013, por la cantidad de \$1'155,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 3.- Las transferencias que conciernen al mes de Diciembre del 2013, por un total de \$3'052,684.26 (TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.).
- 4.- Las transferencias que pertenecen al mes de Enero del 2014, por la suma de \$953,906.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Las transferencias concernientes al mes de Febrero del 2014, por la cantidad de \$633,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- Las transferencias aplicables al mes de Marzo del 2014, por un monto de \$1´300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

7.- Las transferencias que corresponden al mes de Abril del 2014, por un total de \$1´150,150.20 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.).

8.- Las transferencias que pertenecen al mes de Mayo del 2014, por la cantidad de \$1´525,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

9.- Las transferencias aplicables al mes de Junio del 2014, por la suma de \$7´270,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dichas solicitudes, se anexan como parte integrante de la presente acta.

En otro tema, el Presidente Municipal le informa al Cabildo que con fecha 14 de Octubre del presente año, se recibió un documento firmado por el LIC. ARMANDO NÚÑEZ MONTELONGO, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. En el cual informa que la fecha límite para liquidar a los tránsitos que no aprobaron los exámenes de control y confianza es el día 30 del mes y año en curso. Por lo cual, giró instrucciones al Departamento Jurídico para que atendiera tal situación he hiciera los cálculos correspondientes. El Departamento Jurídico por su parte, informó que son 13 los tránsitos que habrá que liquidar y que la erogación para ello será de \$509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Cantidad que en caso de ser aprobada por el Cabildo será pagada por medio de cuenta corriente. Por lo cual, el Presidente Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solicita al Cabildo su autorización y somete a votación. El Cabildo por su parte, aprueba por unanimidad liquidar a los 13 tránsitos mencionados, autorizando para ello la cantidad de \$509,000.00. Misma que será pagada de cuenta corriente.

A continuación, el presidente municipal le informa al cabildo que 21 escuelas se registraron en el programa escuelas de calidad por lo cual el Ayuntamiento deberá aportar la cantidad de 10,000 para cada una de ellas, los cuales se erogarán del gasto de cuenta corriente dando un total de 210,000 acto seguido el presidente municipal solicita la autorización del cabildo y somete a votación. El cabildo aprueba por unanimidad.

Como punto número seis, no habiendo más asuntos que tratar en esta décima novena sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 12:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA,
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO
REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C.
GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ
BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ
CISNEROS, RUBRICA.- -----